

PERÚ

Desarrollo de infraestructuras de documentación, bibliotecas y archivos

Escuela nacional de bibliotecarios: recomendaciones para su fortalecimiento y realce.

por Ronald E. Wyllys

Informe preparado para el Gobierno del Perú por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

Informe técnico
RP/1975-76/4.221.2
FMR/BEP/PGI/77/152(Wyllys)
14 de mayo de 1977
Unesco
Printed in France

ÍNDICE

1.	Desarrollo de la Misión	1
2.	Resumen de las Recomendaciones Principales	1
2.1	Recomendación I	1
	Escuela a nivel universitario para la formación en bibliotecología y ciencias de la información	
2.2	Recomendación II	1
	Integración de esta escuela en una universidad	
2.3	Recomendación III	1
	Adiestramiento de subprofesionales de bibliotecas y centros de documentación	
2.4	Recomendación IV	2
	Grados universitarios de bibliotecarios y científicos de la información	
2.5	Recomendación V	2
	Una sola escuela peruana de bibliotecología y ciencias de la información	
2.6	Recomendación VI	2
	Becas para estudios doctorales en universidades extranjeras	
2.7	Otras Recomendaciones	3
3.	Examen de las Recomendaciones	3
3.1	Recomendación I	3
3.2	Recomendación II	5
3.3	Recomendación III	6
3.4	Recomendación IV	7
3.5	Recomendación V	7
3.6	Recomendación VI	8
4.	Comentarios sobre el currículum de bibliotecología y ciencias de la información	8
	Apéndice: Comentarios sobre las necesidades futuras en bibliotecarios y científicos de la información en el Perú	14
	Notas	17

1. DESARROLLO DE LA MISIÓN

Este informe es el resultado de una misión al Perú, realizada del 16 de diciembre de 1976 al 13 de enero de 1977, de acuerdo con una solicitud del Ministerio de Educación. La visita tuvo como propósito principal el de asesorar a la Escuela Nacional de Bibliotecarios, que al presente forma parte de la Biblioteca Nacional del Perú, dentro del Instituto Nacional de Cultura del Ministerio de Educación, en relación con los problemas específicos siguientes:

Perfeccionamiento de la preparación profesional del bibliotecario.

Actualización de la enseñanza con arreglo a la orientación moderna de la bibliotecología y a la reforma Educativa del Perú.

Capacitación de post-grado.

Asesoría en los planes de desarrollo de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Conté con la cooperación más estrecha del personal de la Biblioteca Nacional del Perú y de su Directora, la Señora María Clara Bonilla de Gaviria, así como con la del personal de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y de su Jefe de Estudios, la Señorita Teresa Silva Santisteban. Agradezco al Doctor Jorge Cornejo Polar, Director General del Instituto Nacional de Cultura del Perú, el interés que mostró en todo momento. En Austin los Doctores William P. Glade y William Vernon Jackson, profesores en la Universidad de Texas, y la Señora Emma Molina Martín del Campo tuvieron la bondad de ofrecerme varias sugerencias. A cuantos me ayudaron en este estudio quiero expresarles mi reconocimiento profundo y sincero.

2. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

2.1 Recomendación I

Es del mayor interés que la Escuela Nacional de Bibliotecarios (ENB), que funciona actualmente a nivel del primer ciclo de la educación superior peruana, se transforme en un establecimiento de nivel universitario superior, es decir en una escuela correspondiente al segundo ciclo, tal como se determina en la Ley General de Educación del Perú, Decreto Ley Número 19326 (1). Explícitamente deberá quedar afirmado que la escuela otorgará títulos universitarios.

Para esta escuela se sugiere el nombre de "Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias de la Información" (EUBCI) y por razones de conveniencia, a lo largo de este informe, se emplea dicho nombre al referirse a la escuela de nivel universitario que se preconiza.

2.2 Recomendación II

La EUBCI podría funcionar a nivel universitario bien sea como una escuela autónoma dentro de la Universidad Peruana, como parte integrante de una universidad existente, o bien como institución especializada dentro del Ministerio de Educación. Por razones que se enumeran más adelante se recomienda que la EUBCI quede integrada en una universidad, ya sea como entidad propia, dentro de esa universidad, o como parte adscrita a una facultad existente.

2.3 Recomendación III

Hay que distinguir al menos tres niveles de personal que trabajan en las bibliotecas: los profesionales, los subprofesionales, y los oficinistas. Históricamente, muchas veces no había ninguna distinción clara entre las dos primeras clases con respecto a su preparación para el trabajo. Pero hoy día

hay un movimiento, existente ya hace muchos años en algunos países europeos y creciente en Estados Unidos, hacia tal distinción.

Este movimiento actual se refuerza usando tales títulos como "técnico de bibliotecas" (library technician), y "técnico de documentación" (documentation technician), es decir, "técnico de centros de documentación", para los subprofesionales. Asimismo, se usa muchas veces en Europa y Estados Unidos un título como "auxiliar" (de bibliotecas o de documentación [library or documentation assistant]) para los oficinistas. Con éstas u otras frases específicas pueden distinguirse clara y fácilmente los tres niveles.

Dichos estos antecedentes, recomiendo que, además de su responsabilidad para la educación de los bibliotecarios, la EUBCI tenga cargo en el Perú del adiestramiento de los subprofesionales de las bibliotecas y centros de documentación. El adiestramiento de estos subprofesionales debe realizarse a nivel del primer ciclo de la Educación Superior, como se expone en la Ley General de Educación del Perú, Decreto Ley Número 19326.

2.4 Recomendación IV

Recomiendo que la EUBCI otorgue a sus egresados del profesional currículum básico los grados universitarios de "Licenciado en Biblioteconomía" y "Licenciado en Ciencias de la Información", según sus especializaciones individuales.

Al cumplir su adiestramiento, el cual será a cargo de la EUBCI, los subprofesionales deberán recibir los títulos apropiados a sus especializaciones y niveles de capacitación. No intento sugerir los títulos específicos, sino que deseo hacer hincapié de que deban ser distintos los títulos de los varios niveles --- profesional, subprofesional y oficinista --- a fin de que pueda evitarse la ambigüedad.

Debe tenerse cuidado de que la palabra "bibliotecario" sea reservada sólo para las personas que tienen su licenciatura, maestría o doctorado, y para los puestos que requieren estos grados universitarios; todos otros puestos y personas deben referirse usando otras palabras o frases, tales como "técnico", "auxiliar", etc. Sé que será imposible evitar todo uso incorrecto de "bibliotecario", pero deben evitarlo por lo menos las leyes y toda correspondencia oficial.

2.5 Recomendación V

Ya sea que las recomendaciones anteriores se realicen o no, a mi parecer el Perú necesita por el momento solamente una escuela de bibliotecología y ciencias de la información. Recomiendo que todo apoyo y todos los fondos para la enseñanza de la bibliotecología y las ciencias de la información sigan siendo concentrados en una escuela única, hasta que esa escuela consiga producir un número mayor de egresados que en la actualidad. De esta forma se obtendrá una mejor utilización de los recursos disponibles que si fueran dispersados entre dos o más escuelas, con las duplicaciones inevitables de instalaciones y de esfuerzos del personal.

2.6 Recomendación VI

En el futuro, cuando la EUBCI haya quedado sólidamente establecida y consolidado su personal docente y de investigación, podrá intentarse la puesta en marcha de un programa de estudios doctorales en bibliotecología y ciencias de la información. Mientras tanto, recomiendo que las personas que quieran seguir estudios para el doctorado en ambos campos reciban becas para estudiar en las universidades extranjeras que ya posean programas de esta índole.

Es necesario añadir que tales becas son muy importantes hoy en día para el desarrollo del Perú, y continuarán siéndolo, independientemente del porvenir de la EUBCI. Todo país necesita del enriquecimiento intelectual que proviene siempre que al menos algunos de sus ciudadanos reciben parte de su formación en otros países. Esto no quiere decir que la enseñanza en el exterior sea siempre mejor, sino sencillamente que al ser diferente hace posible una fertilización intelectual recíproca que estimula y eleva no sólo al estudiante sino también al país.

2.7 Otras Recomendaciones

Las distintas recomendaciones sobre el currículum de la EUBCI aparecen detalladas en la sección 4 de este informe.

3. EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES

3.1 Recomendación I

La Recomendación 1 sugiere que la Escuela Nacional de Bibliotecarios se transforme en un establecimiento de nivel universitario, para el cual se propone el nombre de "Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias de la Información". Considero la presente como una medida, clave para el perfeccionamiento de la enseñanza de la bibliotecología y de las ciencias de la información en el Perú. Además de la asignación de recursos adecuados para las bibliotecas, la elevación de la ENB al nivel universitario y su transformación en la EUBCI sería, a mi parecer, el peldaño más importante para lograr que las bibliotecas y los bibliotecarios desempeñen, en el desarrollo socio-económico del Perú, el rol que pueden y deben desempeñar.

Los bibliotecarios y científicos de la información comprenden muy bien el valor potencial de las bibliotecas al servicio de la población peruana y su papel decisivo en el desarrollo socio-económico. Estos especialistas de la información no han logrado, sin embargo, hasta el presente convencer de tales posibilidades a amplios sectores de la sociedad ni a las autoridades superiores. Es innegable que en general se carece de una justa comprensión del potencial de las bibliotecas y como prueba bastaría citar el siguiente caso: se me dijo que desde 1968 se han rebajado los fondos de compra para toda especie de bibliotecas a sólo el 10 por ciento de los fondos anteriores --- y eso que se trata de soles, a lo largo de un período en que esta moneda se ha venido depreciando respecto al dólar y en que los precios de los libros, revistas y otros materiales han aumentado vertiginosamente. Como resultado de tales mermas la organización bibliotecaria cuenta actualmente con menos de un 5 por ciento de su primitivo poder adquisitivo.

Tal reducción de recursos con sus perjuicios graves inevitables por la capacidad de las bibliotecas y por ende para el desarrollo educativo, social y económico del Perú, puede solamente venir de la falta de comprensión adecuada del potencial de las bibliotecas. Claro es que después de 1968 han surgido muchas necesidades nacionales de fondos, porque fueron muy amplias las reformas institucionales y sociales que se emprendieron durante dicho período. No es mi propósito enjuiciar los motivos y propósitos que guiaron a las altas autoridades en sus decisiones. Solamente trato de explicar que, a mi parecer, si las autoridades hubieran tenido una comprensión exacta del valor potencial de las bibliotecas, su reacción al prospecto hubiera sido quizá diferente.

¿Cómo contribuyen las bibliotecas al desarrollo de un país? Las bibliotecas proveen al investigador científico los datos necesarios para apoyar y guiar su labor y para evitar la duplicación de estudios ya realizados; al hombre de negocios le proporcionan información sobre nuevos mercados y oportunidades; al estudiante le facilitan los materiales para su adelanto individual y para que llegue a ser un adulto útil en la sociedad; al funcionario del gobierno le procuran la información que necesita en la gestión del desarrollo de la nación; al ama de casa le informan sobre la salud y bienestar de su familia. sobre su propio desarrollo como ser humano, y le ayudan en la crianza de sus niños; y, aún al mismo analfabeto le ofrecen materiales gráficos y audiovisuales para suscitar su interés por la lectura y estimular su aprendizaje (2).

No es mera casualidad si los países más desarrollados disponen de las bibliotecas mejor dotadas. Existe una correlación entre las condiciones socioeconómicas de una sociedad y el estado de sus centros de lectura como lo muestra, por ejemplo, el caso de Nueva Inglaterra, la región estadounidense que en el siglo XIX sobresalió del resto del país, por la vitalidad de sus bibliotecas así como por su industrialización. No pretendo insinuar que las bibliotecas por sí solas fueron la causa de la industrialización de Nueva Inglaterra, pero sí decir que contribuyeron mucho a ello, porque ayudaron a los trabajadores de aquella región a salir

del analfabetismo y a adquirir la capacidad necesaria para el trabajo industrial (3). Era tan evidente la necesidad de bibliotecas para dicho propósito, que los mismos trabajadores con frecuencia se organizaron en sociedades con el fin de mancomunar sus fondos para la compra de libros destinados a las bibliotecas (4).

Como se ha dicho anteriormente, los bibliotecarios del Perú, como los bibliotecarios y científicos de la información de todos los países, conocen la gran importancia y la contribución decisiva que las bibliotecas y los centros de documentación pueden aportar --- en muchos países así ha resultado --- al desarrollo socio-económico.

Una razón de esa falta de reconocimiento puede venir del hecho que el título "Bibliotecario" no lleva el marchamo de un grado otorgado por una universidad, y por ello muchas personas no consideran a un titular "Bibliotecario" con la misma importancia que a un egresado universitario. Se trataría de un asunto insignificante, molesto para los bibliotecarios solamente, si no fuera el caso de que esta falta de consideración repercutiese sobre las mismas bibliotecas. Los efectos de esa falla son, primero, el debilitar el asentimiento general de que las bibliotecas pueden y deben servir al público y al país peruano, y, segundo, como consecuencia, el disminuir la capacidad de las bibliotecas para realizar tal servicio.

La EUBCI, al convertirse en una escuela de nivel universitario, eliminará el obstáculo porque sus egresados poseerán grados universitarios.

No señalo lo expuesto como razón decisiva para el establecimiento de la EUBCI, pero creo que no debe pasarse por alto. Hay razones de mayor peso que se indicarán en un orden que no es necesariamente el de su importancia. Quiero añadir al respecto que todas las razones se hallan íntimamente relacionadas entre sí.

Al funcionar a nivel de segundo ciclo de la educación superior, la EUBCI recibirá a estudiantes que habrán pasado por más etapas de selección que los estudiantes actuales de la EUBCI, ya que en adelante tendrían que completar el primer ciclo. Este cumplimiento probará no sólo el valor de su inteligencia sino también su entusiasmo y motivación. Además, los estudiantes que ingresen en la EUBCI poseerán conocimientos más amplios de cultura general, sobre todo si la EUBCI exige a los candidatos al ingreso el requisito de que hayan completado durante el primer ciclo previo los cursos de ciencias y humanidades.

Estos estudios adicionales tendrán dos ventajas importantes para los alumnos:

1. Habrán adquirido la madurez que sólo se puede lograr con el transcurso del tiempo, y esta madurez les será útil en sus estudios posteriores en la EUBCI, dándoles un mejor conocimiento de sí mismos, y una motivación más honda para su carrera.
2. Sus estudios de bachillerato les habrán dado una perspectiva más amplia del mundo y un conocimiento más preciso del valor de la erudición y de la investigación, siendo éstos precisamente los aspectos con los que tienen mucho que ver los bibliotecarios y los científicos de la información.

En consecuencia, los estudiantes de la EUBCI tendrán una mejor preparación que los de la ENB. Su subsiguiente formación y adiestramiento en la bibliotecología y las ciencias de la información, a un nivel más alto que el de la ENB, los capacitará para contribuir con mayor eficacia al servicio y manejo de las bibliotecas y centros de documentación peruanos, y en definitiva al desarrollo socio-económico del Perú (5).

El establecimiento de la EUBCI facilitará el mejor empleo de los recursos humanos disponibles. Actualmente en el Perú existe un amplio número de estudiantes universitarios, en comparación con los empleos que se les ofrecerán. Por medio de la EUBCI será posible atraer a los campos de la bibliotecología y de las ciencias de la información a algunos estudiantes de otras disciplinas. En efecto, una de las virtudes de la profesión bibliotecaria es que atrae personas de campos muy diversos, que encuentran así oportunidad

de servir en las actividades humanas más variadas. Sería muy conveniente que la EUBCI realizara esfuerzos concretos entre los estudiantes de ciencias, los campos profesionales, comercio, las artes, etc., a fin de asegurar un mayor eclecticismo en el reclutamiento de los bibliotecarios y científicos de la información para ampliarlo, si cabe. Al atraer a estudiantes de otras especialidades, sobre todo las disciplinas excesivamente pobladas, hacia la bibliotecología y las ciencias de la información, la EUBCI les preparará para carreras en que no sólo existen empleos concretos sino que pueden y deberán ser ampliados en el futuro. (El Apéndice de este informe expone varias proyecciones sobre las necesidades futuras en bibliotecarios y científicos de la información en el Perú.) Cuando los egresados de la EUBCI ocupen esos empleos, podrán contribuir en forma más evidente al desarrollo del Perú, no sólo porque servirán en un campo de grandes posibilidades para el desarrollo peruano, sino además porque se hallarán mejor capacitados que los actuales egresados de la EUB. En ambos sentidos, la EUBCI contribuirá a una utilización óptima de los recursos humanos del Perú.

Respecto el uso efectivo de los recursos humanos, otro aspecto es que los egresados de la EUBCI, al poseer grados universitarios, podrán ingresar en cursos de post-grado en universidades peruanas y extranjeras sin las dificultades que confrontan los egresados de la ENB (salvo que éstos hayan obtenido un grado universitario además del título de la ENB). Así se facilitará mucho la educación avanzada de los egresados de la EUBCI y con ello sus oportunidades de contribuir al desarrollo del Perú.

El reconocimiento del valor de los razonamientos precedentes es notorio en el mundo de hoy. Muy pocos son los países en que las escuelas de bibliotecarios aparecen en un nivel inferior a la licenciatura. En la mayoría de los países que cuentan con escuelas de bibliotecarios, y desde luego en la mayoría de los países más avanzados, las escuelas bibliotecológicas se encuentran al nivel de la licenciatura, y en ciertos países, al nivel de la maestría. A este último nivel se hallan, por ejemplo, las escuelas de la República Federal de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irán, Israel, Italia, México, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Yugoslavia (6).

Entre los países latinoamericanos que tienen escuelas de bibliotecología, el Perú se encuentra solo, padeciendo la grave deficiencia de no contar con ninguna escuela de nivel universitario (7, 8).

En efecto, desde 1902, es decir, desde hace 75 años, se exige a los postulantes a la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad de Columbia, en Nueva York, 4 años de formación universitaria para ser admitidos en la Escuela. Hace más de 50 años, desde que en 1923 el Informe de Williamson (9) recomendó que todas las escuelas estadounidenses de bibliotecología fueran elevadas a nivel de post-grado universitario y, si fuere preciso, que formaran parte de las universidades. Este conocido informe tuvo tal éxito que ya para 1927 cada escuela acreditada por la Asociación Estadounidense de Bibliotecarios (American Library Association) actuaba dentro de una universidad estadounidense o canadiense. Y han transcurrido más de 10 años, desde que en 1966 la tercera "Mesa de estudio sobre la formación de bibliotecarios y mejoramiento de bibliotecarios en servicio de la América Latina", en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia, estableció sus "Normas para Escuelas de Bibliotecología" en un informe publicado por la Organización de Estados Americanos (10). Estas normas mínimas determinan que las escuelas deben responder a un nivel universitario y estar integradas en la estructura universitaria.

De lo que antecede se deduce que razones educativas, sociales, económicas, e históricas, aconsejarían que la formación peruana en la bibliotecología y las ciencias de la información fuera transformada y elevada a nivel universitario. Sólo me queda añadir que los bibliotecarios peruanos, con quienes he discutido este asunto, se hallan unánimemente de acuerdo con esa transformación.

3.2 Examen de la Recomendación II

La Recomendación II sugiere que la mencionada "Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias de la Información" sea parte integrante de una universidad, bien como entidad autónoma dentro de esa universidad o como parte de una facultad universitaria.

Es necesario distinguir entre la elevación de la ENB a nivel universitario para transformarla en la EUBCI, y la integración de la EUBCI en una universidad. En la precedente sección 3.1, se examinaron los motivos para elevar la ENB a nivel universitario.

Existen varios argumentos que aconsejarían la integración de la EUBCI en una universidad dada, en vez de reducirse a, establecerla a simple nivel universitario, por ejemplo, como una entidad independiente de la Universidad Peruana. La integración facilitaría el uso por parte de los estudiantes de la EUBCI de servicios importantes, como son la biblioteca de la Universidad y las de sus facultades, la computadora (no debe considerarse la integración de la EUBCI en una universidad que no disponga de computadora para propósitos pedagógicos), y los cursos ofrecidos en otras secciones de la Universidad. Sin esa integración, sería oportuno prever ciertos arreglos mediante los cuales los estudiantes de la EUBCI pudieran aprovechar los distintos recursos universitarios, pero es indudable que esta segunda solución sería más ardua y menos satisfactoria para los estudiantes.

Otra razón reside en que la integración evitaría la duplicidad de ciertos esfuerzos que una EUBCI independiente precisaría realizar pero que integrada podría compartir como parte de la universidad.

Además, es muy posible que una EUBCI integrada encontraría menos dificultades en conseguir el apoyo y los recursos necesarios. Ésta es mi opinión que someto al juicio de los peruanos.

Asimismo, no tengo opinión definitiva sobre si es mejor que la EUBCI tenga carácter autónomo dentro de la universidad con la cual estaría integrada o si debe quedar adscrita a una de las facultades de dicha universidad. Las autoridades universitarias deben decidir sobre la cuestión.

Es de la máxima importancia, sin embargo, poner en claro que la EUBCI debería quedar integrada en alguna universidad, y en tal sentido recomiendo dicha integración.

Queda el problema de determinar una universidad con la que efectuar la integración. De nuevo el asunto de la designación de la universidad exige un conocimiento íntimo de la realidad nacional, por lo que estimo que corresponde a los peruanos la selección de la universidad que convenga para la integración de la EUBCI. Quisiera sin embargo agregar unos comentarios.

Me parece indispensable que la universidad seleccionada para la integración de la EUBCI sea una universidad nacional a fin de que la matrícula en la EUBCI sea gratuita. De otra manera, habría un impedimento económico que supondría una desventaja grave para muchos estudiantes.

Entre las universidades nacionales que pueden considerarse para la integración se encuentra, como es obvio, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Quisiera recomendar que se incluyeran también la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Estas dos últimas tienen la ventaja de poner el énfasis sobre los asuntos científicos y técnicos, característica que podría permitir compensar la tendencia excesiva de los estudiantes de bibliotecología de haberse especializado previamente en letras y humanidades. Además, la UNALM tiene una biblioteca excepcionalmente rica y servicios de cómputo vinculados a la biblioteca. (Desgraciadamente, no sé si existen condiciones semejantes en la UNI.) En conclusión, por lo menos estas tres universidades, y quizás otras también, pudieran ser tenidas en cuenta para la integración.

3.3 Examen de la Recomendación III

La Recomendación III indica que además de su responsabilidad en la formación de los bibliotecarios profesionales, la EUBCI debe tener a su cargo en el Perú el adiestramiento de los subprofesionales de la bibliotecología y de las ciencias de la información.

Importa señalar que todo adiestramiento de los subprofesionales, a nivel del primer ciclo de la Educación Superior (11) debe ser impartido por personas vinculadas directamente con la EUBCI, bien sean profesores de la EUBCI, o quizás, candidatos para el grado de maestría en la EUBCI, que ya posean la experiencia pertinente en bibliotecas o centros de documentación.

Sin embargo, de vez en cuando se presentarán necesidades de adiestramiento especial, sobre temas limitados, que se satisfarán mejor por medio de cursos breves, talleres especiales, etc. Tal adiestramiento podría fijarse a un nivel que no sería forzosamente el de primer ciclo, sino quizá un nivel menos definido. En casos semejantes podría ser conveniente que la EUBCI prefiriera delegar en otras instituciones dicho adiestramiento. Esta recomendación preconiza que, aún en esas circunstancias, la EUBCI debe tener no sólo la responsabilidad de establecer las normas de adiestramiento, sino también la autoridad para llevarlo a cabo. La EUBCI debe coordinar el adiestramiento que ofrecen otras instituciones a fin de que responda adecuadamente a los principios de la bibliotecología y de las ciencias de la información.

Me parece evidente que la coordinación y la centralización del adiestramiento de los subprofesionales son necesarias para el desarrollo más efectivo de las bibliotecas y centros de la información en el Perú. Un sistema genuino de recursos peruanos de la información exige un esfuerzo coordinado, no caótico.

3.4 Examen de la Recomendación IV

La Recomendación IV dice que la EUBCI debe otorgar a sus egresados los grados universitarios de "Licenciado en Bibliotecología", "Licenciado en Ciencias de la Información", "Maestría en Biblioteconomía" y "Maestría en Ciencias de la Información". Además, agrega que el adiestramiento de los subprofesionales debe conducir a los títulos apropiados.

En la exposición de las recomendaciones precedentes se trata de las razones que militan en favor de estos grados y títulos distintos. El intento de la presente recomendación es tan sólo el de reforzar el contenido de lo anteriormente expuesto sugiriendo nombres específicos para los distintos grados. El uso de la palabra "biblioteconomía" para la maestría intenta subrayar que la mayoría de los estudiantes que alcanzan este grado probablemente ya son, o pronto serán, jefes de bibliotecas o centros de información, y que por eso, sus estudios se inclinarán a enfatizar el aspecto de la administración.

3.5 Examen de la Recomendación V

La Recomendación V expresa que el Perú debe tener una sola escuela de bibliotecología y ciencias de la información, hasta que llegue a producir un número mayor de egresados que en la actualidad.

Para poner de relieve la sima que media entre la situación presente y la que podría justificar un mayor número de escuelas de bibliotecología y ciencias de la información, me parece útil considerar al respecto la experiencia estadounidense. Esta experiencia muestra que el máximo practicable, en cuanto al número de estudiantes de una escuela única de esta especie, es aproximadamente entre 250 y 300. A base de esta constatación es razonable afirmar que debería existir solamente una escuela peruana de bibliotecología y ciencias de la información hasta la época --- sin duda, bastante lejana --- en que esta escuela cuente alrededor de 250 o 300 estudiantes y llegue a formar cuando menos 100 egresados por año.

Al exponer este criterio para el establecimiento de una segunda escuela de bibliotecología y ciencias de la información, parto del supuesto de que el número anual de egresados de la EUBCI quedaría determinado ante todo por las condiciones imperantes del mercado laboral. Mientras este mercado ofrezca, como hoy en día, aproximadamente 35 a 50 empleos por año para bibliotecarios y científicos de la información, el Perú necesitará, a mi modo de ver, una sola escuela de esta naturaleza. Pero existen razones para pensar que el mercado aumentará en el porvenir, como se señala en el Apéndice. Por lo tanto, sería de prever que con la futura ampliación del mercado el número de egresados de la EUBCI llegue a alcanzar paulatinamente la cifra de 100 por año o más. Cuando esto ocurra podrá considerarse el establecimiento de otra escuela.

Sin embargo, no excluyo la posibilidad de que posteriormente al afianzamiento de la EUBCI, se pueda estudiar la factibilidad de crear una o dos filiales regionales de la EUBCI, en las cuales se impartiría una parte de los currícula de bibliotecología y ciencias de la información. Lo importante en el estudio de la

factibilidad de tales filiales sería determinar si en realidad el costo de la duplicación de ciertas instalaciones y de pago del personal adicional requerido resultarán menos costosos que las becas y otros apoyos para que los estudiantes de esas regiones pudieran asistir a la EUBCI. Además, dicho estudio debería considerar si en realidad serían y continuarían siendo satisfactorias las normas de enseñanza y las facilidades de apoyo, por ejemplo bibliotecas y computadoras, en filiales que pertenecieran a la EUBCI y fueran controladas por ella.

La importancia de esta recomendación a fin de evitar el malgasto de las nuevas asignaciones, de las instalaciones y de los recursos en personal me parece tan evidente que no se necesita ninguna explicación adicional. Quisiera hacer notar además que siempre se trataría de una escuela que enseñará toda especialización dentro del campo de la bibliotecología y las ciencias de la información.

3.6 Examen de la Recomendación VI

La Recomendación VI preconiza que el asunto de ofrecer estudios doctorales en bibliotecología y las ciencias de la información debe aplazarse hasta que la EUBCI se haya establecido sólidamente y haya consolidado su personal de enseñanza e investigación.

La ventaja de esta recomendación me parece manifiesta. Pero quiero enfatizar su corolario: hay que facilitar a los estudiantes bien calificados becas estudios doctorales apropiados en universidades del exterior. El Perú necesita personal debidamente preparado en esos campos a nivel de doctorado, no sólo para emplearlos en la enseñanza universitaria, sino también para impulsar la investigación y la administración al nivel más alto.

4. COMENTARIOS SOBRE EL CURRÍCULUM DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Las cuatro páginas siguientes muestran el currículum de la ENB, tomado del informe (12) que la Señorita Silva Santisteban preparó para una conferencia internacional, en noviembre de 1976. Este currículum es, naturalmente, el de la ENB tal como hoy existe, funcionando al primer nivel de la Educación Superior del Perú.

En el caso en que la ENB se haya transformado en la EUBCI y adopte el nivel universitario, el currículum será diferente. En general, las diferencias serían de dos especies:

1. Omisión de ciertos cursos actuales porque los estudiantes podrán seguirlos durante su bachillerato, es decir, antes de ingresar en la EUBCI; y
2. Inclusión de otros cursos nuevos, que actualmente no forman parte del currículum de la EUB, porque no hay bastante tiempo para ello o porque los estudiantes no reúnen los requisitos previos.

El resultado será que el currículum de la EUBCI podrá concentrarse más que el de la ENB en el campo de la bibliotecología y ciencias de la información (13). También importa señalar que los cursos actuales de la ENB y que se mantendrán por la EUBCI se enseñarían a nivel más alto e intensivo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, yo quisiera hacer algunas sugerencias sobre el currículum de la EUBCI. Mis sugerencias están al fin de la tabla siguiente de los cursos actuales de la ENB.

CURRÍCULUM

HORAS SEMANALES

	<u>Teoría</u>	<u>Práctica</u>	<u>Créditos</u>
<u>PRIMER SEMESTRE</u>			
Historia de la Cultura I	1	2	2
Historia de la Cultura Peruana I	1	2	2
Panorama de las Ciencias Sociales	1	2	2
Lenguaje	1	2	2
Comunicación oral y escrita	2	2	3
Introducción a la Bibliotecología	2	2	3
Introducción a la Bibliografía	1	2	2
Metodología del Estudio y la Investigación	1	2	2
Investigación y trabajo monográfico	–	9	4
	10	25	22
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			
Historia de la Cultura II	1	2	2
Historia de la Cultura Peruana II	1	2	2
Lenguaje	1	2	2
Panorama de la Filosofía	1	2	2
Panorama de la Ciencia y la Técnica	1	2	2
Bibliografía de Referencia I	1	2	2
Introducción a la Clasificación	2	2	3
Seminario de Bibliografía Peruana	1	2	2
Investigación y trabajo monográfico	–	10	5
	9	26	22

HORAS SEMANALES

	<u>Teoría</u>	<u>Práctica</u>	<u>Créditos</u>
<u>TERCER SEMESTRE</u>			
Historia de la Cultura Peruana III	1	2	2
Introducción al estudio de la Realidad Peruana	2		2
Psicología Social	2		2
Administración	1	2	2
Bibliografía de Referencia II	2	2	3
Catalogación 1	2	2	3
Clasificación: Dewey I	2	2	3
Historia del Libro y de las Bibliotecas	2	2	3
Investigación y trabajo monográfico	–	<u>9</u>	4
	14	21	24

CUARTO SEMESTRE

Administración de Bibliotecas y de la Biblioteca Pública	2	2	3
Bibliografía de Referencia Especializada	1	2	2
Catalogación II	2	2	3
Clasificación: Dewey II	2	2	3
Selección	1	2	2
Patología del Libro	1	2	2
Panorama de la Literatura Contemporánea	2		2
Seminario I	1	2	2
Investigación y trabajo monográfico	–	<u>9</u>	<u>4</u>
	12	23	23

HORAS SEMANALES

	<u>Teoría</u>	<u>Práctica</u>	<u>Créditos</u>
<u>QUINTO SEMESTRE</u>			
Administración de Bibliotecas			
a) Infantiles	2	2	3
b) Escolares			
Catalogación de Materiales Especiales	1	2	2
Clasificación C.D.U.	2	2	3
Ciencias de la Información I	2	2	3
Inglés Técnico I	2	2	3
Literatura Infantil y Juvenil	1	2	2
Panorama de la Literatura Latino-Americana	2		2
Seminario II	1	2	2
Investigación y trabajo monográfico	–	<u>8</u>	<u>4</u>
	13	22	24
<u>SEXTO SEMESTRE</u>			
Administración de Bibliotecas Universitarias	1	2	2
Clasificación L.C.	2	3	3.5
Ciencias de la Información II	2	2	3
Planeamiento de Sistemas Bibliotecarios y de Información	1	2	2
Publicaciones periódicas y seriadas	1	2	2
Inglés Técnico II	2	2	3
Panorama de la Literatura Peruana	2		2
Seminario III	1	2	2
Práctica Profesional (Catalogación y Clasificación y servicio de catálogos)	<u>1</u>	<u>7</u>	<u>3</u>
	13	22	22.5

HORAS SEMANALES

	<u>Teoría</u>	<u>Práctica</u>	<u>Créditos</u>
<u>SÉPTIMO SEMESTRE</u>			
Administración de Bibliotecas Especializadas y Centros de Documentación e Información	2	2	3
Ciencias de la Información III	2	2	3
Estadística aplicada a la Bibliotecología	1	2	2
Técnicas de Edición	1	2	2
Ética profesional	2		2
Relaciones Públicas	2		2
Seminario IV	1	2	2
Planificación y programación del trabajo a realizar en SECIGRA	–	<u>14</u>	<u>6</u>
	11	24	22

PRÁCTICA PROFESIONAL 515 HS.

OCTAVO SEMESTRE

S E C I G R A (Servicio Civil de Graduandos)

Sugerencias de Ronald E. Wyllys:

1. La omisión de los siguientes cursos de la ENB, a condición de que se exija a los ingresados de la EUBCI haber completado cursos equivalentes en sus estudios para el bachillerato:

Administración

Comunicación oral y escrita

Historia de la Cultura I y II

Historia de la Cultura Peruana I, II y III

Inglés Técnico I y II

Introducción al estudio de la Realidad Peruana

Lenguaje (1° y 2° semestres)

Metodología del Estudio y la Investigación

Panorama de la Ciencia y la Técnica

Panorama de las Ciencias Sociales

Panorama de la Filosofía

Panorama de la Literatura Contemporánea

Panorama de la Literatura Panamericana

Panorama de la Literatura Peruana

Psicología Social

El estudio de estos cursos para el bachillerato dejaría libres, en el currículum de la EUBCI, 28 horas semanales de teoría y 30 de práctica, y 43 horas de crédito.

Sugiero el empleo del tiempo así liberado para:

2. El estudio de cursos avanzados de ciertas disciplinas dentro de los mismos campos, especialmente cursos tales como:

Administración Avanzada General

Ciencias Experimentales (una introducción a la biología, física, geología, o química)

Comunicación oral y escrita en la Publicidad

Filosofía: Lógica, Teoría de la Clasificación

Inglés Técnico y Comercial Avanzado (o curso equivalente en otro idioma)

Métodos de Investigación en la Bibliotecología (14)

Psicología Comercial

Sociología

3. El estudio de cursos en otros campos, por ejemplo:

Almacenamiento y Recuperación de Información (15)

Análisis Cuantitativo del Funcionamiento de Bibliotecas (16)

Análisis de Sistemas (17)

Automatización de Bibliotecas (18)

Bibliografía Analítica (19)

Introducción a la Inferencia Estadística (20)

Panorama de las Artes y Letras

APÉNDICE: COMENTARIOS SOBRE LAS NECESIDADES FUTURAS EN BIBLIOTECARIOS Y CIENTÍFICOS DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Hay muchas maneras en que uno podría tratar de estimar las necesidades futuras de los bibliotecarios y científicos de la información en el Perú. En este apéndice se encuentran algunas tentativas de estimación. Se trata tan sólo de los números totales de personas y de los aumentos de estos totales en el futuro; no se incluyen los números de personas requeridas para reemplazar a las personas que se jubilen o que de otra manera dejen su empleo como bibliotecarios o científicos de la información.

Actualmente se cuentan unos 400 bibliotecarios empleados en el Perú. Una forma de estimación consiste en proyectar un crecimiento anual vinculado al crecimiento anual mensurado por el Producto Nacional Bruto (PNB) (Gross National Product). La Tabla A-1 contiene tal proyección así como otras que presuponen que las necesidades en bibliotecarios y científicos de la información aumentarán más rápidamente que el PNB, para el cual se supone un crecimiento anual de 5 por ciento.

Las proyecciones de la Tabla A-1 son generales. Se pueden examinar las necesidades de bibliotecarios por especialidades específicas. La Tabla A-2 contiene proyecciones para el personal de las bibliotecas especializadas, basadas en su número actual de aproximadamente 100 personas.

La proyección de las necesidades del personal de las bibliotecas y centros de la información universitarios ofrece mayor interés. Tuve acceso (21, 22) a los datos de la Tabla A-3, tocantes a la suma de estudiantes universitarios que empleé en el método estadístico de la regresión. La ecuación que resultó fue:

$$\ln Y = 3.4770791 + 0.114557922X$$

donde "ln" significa "logaritmo natural"

Y = estimación de Y, el número de estudiantes

X = año, expresado en la forma "60" por 1960, "61" por 1961, etc.

Como muestra la tabla, la aproximación de esta ecuación con los datos observados es excelente; y como consecuencia, las proyecciones por la ecuación de regresión deben considerarse con gran atención. La ecuación de regresión es equivalente a un crecimiento anual de aproximadamente 12,14 por ciento.

La Tabla A-4 contiene las necesidades estimadas en personal de las bibliotecas y centros de la información universitarios, basadas sobre los supuestos de que:

1. las necesidades estarán proporcionadas con las cifras de estudiantes, que registrarán un crecimiento anual de aproximadamente 12,14 por ciento y de que
2. el número actual es aproximadamente de 100.

Otras estimaciones pudieran tener en cuenta los crecimientos anuales de 5, 8 y 11 por ciento y conformarse así con los números de la Tabla A-2.

Omito las estimaciones sobre la cifra de bibliotecarios escolares, porque actualmente su número es tan pequeño y su necesidad tan enorme que resultarían inútiles las proyecciones por los métodos empleados en este apéndice. Baste decir que el artículo aparecido (22) en La Prensa el 4 de enero de 1977 señala un total de 18 142 centros educativos de la Educación Básica en el Perú. ¡Imagínese la necesidad de bibliotecarios si sólo una mitad de estos centros contara con un bibliotecario!

Un comentario a guisa de conclusión. En Estados Unidos, egresan cada año aproximadamente

9 000 bibliotecarios (bibliotecarios del grado de la maestría). Este número corresponde a la demanda anual de egresados bibliotecarios en un país bien desarrollado con una población total de 210 000 000 de habitantes. La necesidad anual se cifra así en $9\,000/210\,000\,000 = 0,000043$ por persona. Aplicando esa proporción al Perú, con su población de alrededor de 16 000 000, se obtendría una tasa anual de 686 bibliotecarios, si el Perú se hallara en la misma situación que los Estados Unidos. Forzoso es admitir que el Perú no disfruta del mismo nivel de desarrollo; sin embargo, la cifra apuntada indica la sima enorme existente entre las necesidades actuales y potenciales en bibliotecarios y científicos de la información en el país.

Como resultado de mi visita al Perú, siento un gran afecto por el país y por su pueblo. Hago fervientes votos para que pronto sea posible reducir esa sima y para que los bibliotecarios y científicos de la información del Perú puedan participar con plena eficacia en el desarrollo intelectual y económico del Perú.

Tabla A-1

Necesidades estimadas de bibliotecarios
y científicos de la información en el Perú,
según varios índices de crecimiento

Año	A Total	5% p.a. Aumento	A Total	8% p.a. Aumento	A Total	11% p.a. Aumento
1976	400		400		400	
1977	420	20	432	32	444	44
1973	441	21	467	35	493	49
1979	463	22	504	37	547	54
1980	486	23	544	40	607	60
1981	511	25	588	44	674	67
1982	536	25	635	47	748	74
1983	563	27	686	51	830	82
1984	591	28	740	54	922	92
1985	621	30	800	60	1023	101

Tabla A-2

Necesidades estimadas del personal de bibliotecas especializadas en el Perú,
según varios índices de crecimiento

Año	A Total	5% p.a. Aumento	A Total	8% p.a. Aumento	A Total	11% p.a. Aumento
1976	100		100		100	
1977	105	5	108	8	111	11
1978	110	5	117	9	123	12
1979	116	6	126	9	137	14
1980	122	6	136	10	152	15
1981	128	6	147	11	169	17
1982	134	6	159	12	187	18
1983	141	7	171	12	208	21
1984	148	7	185	14	230	22
1985	155	7	200	15	256	24

Tabla A-3

Número de estudiantes universitarios observados, y numero estimado por la regresión

<u>Año</u>	<u>Número Observado</u>	<u>Número Estimado</u>
1960	30 460	31 274
1961	34 556	35 070
1962	38 876	39 327
1963	45 428	44 101
1964	50 027	49 453
1965	56 893	55 456
. . .		
1976	192 800	195 532
1977	--	219 226
1978	--	245 880
1979	--	275 274
1980	--	309 191
1981	--	346 719
1982	--	388 803
1983	--	435 995
1984	--	488 915
1985	--	614 805

Tabla A-4

Necesidades estimadas de personal para las bibliotecas y centros de información universitarios, relacionadas con el número estimado de estudiantes

<u>Año</u>	<u>Número Estimado</u>	<u>Aumento</u>	<u>Año</u>	<u>Número Estimado</u>	<u>Aumento</u>
1976	100		1981	177	19
1977	112	12	1982	199	22
1978	126	14	1983	223	24
1979	141	15	1984	250	27
1980	158	17	1985	280	30

NOTAS

- (1) Ley General de Educación, Decreto Ley Número 19236. La Casa de Gobierno, Lima, Perú, 21 de marzo de 1972.
- (2) Para ayudar a los analfabetos las bibliotecas públicas y los "libro-buses" deben incluir en sus colecciones materiales de la clase "high interest, low vocabulary", es decir, libros y revistas que relatan historias que pueden interesar a los adultos y que están escritas en palabras y frases sencillas.
- (3) Véase, por ejemplo: Shera, J. H. Foundations of the Public Library: The Origins of the Public Library Movement in New England, 1629-1855. Chicago; Illinois: University of Chicago Press, 1949.
- (4) Es posible que en este precedente histórico las comunidades industriales puedan encontrar un modelo. Claro es que la adopción del modelo en el Perú quedaría muy facilitada por la existencia de la EIBCI.
- (5) Es un motivo de orgullo para la profesión bibliotecaria del Perú que muchos egresados de la ENB han reconocido la importancia de una formación adicional y han proseguido estudios universitarios después de terminar los de la ENB. Además, debe mencionarse que cada año, desde 1966 (y quizás anteriormente --- me faltan los datos) ha habido algunos estudiantes que ingresaron en la ENB después de haber seguido sus estudios universitarios.
- (6) La siguiente lista, de casos de distintos países, es producto de mi conocimiento directo de las escuelas de Estados Unidos y Canadá y de la lectura de los siguientes artículos:

Gastfer, M. P. "La formación profesional de los bibliotecarios soviéticos", Boletín de la Unesco para las bibliotecas 21: 348-53 y 365 (noviembre-diciembre de 1967)

"Hebrew University Graduate Library School," Unesco Bulletin for Libraries 21: 35-37 (January – February 1967)

Mangla, P. B. "Library Education in Iran: A Survey and Some Suggestions," Unesco Bulletin for Libraries 26: 253-58 (September-October 1972)

Ogunsheye, P. A. "Library Education at Ibadan University, Nigeria," Unesco Bulletin for Libraries 28: 259-67 (September-October 1974)

Picquard, F. "La formación profesional de bibliotecarios en Europa", Boletín de la Unesco para las bibliotecas 21: 331-37 (noviembre-diciembre 1967)

Sanz, M. T. "La formación de bibliotecarios y documentalistas en América Latina," Boletín de la Unesco para las bibliotecas 21: 338-47 (noviembre-diciembre de 1967)

Wormann, C. D. "Education for Librarianship Abroad: Israel," Library Trends 12: 211-26 (October 1963);

del informe:

Graham, L. M., et al. Education for Librarianship : Working Party's Report to the Minister of Education. Wellington, Nueva Zelandia: Ministry of Education, 1969;

y del libro:

Bramley, G. A History of Library Education. Londres, Clive Bingley, 1969.

- (7) Sanz, M. T. Análisis de los Informes Nacionales sobre el Estado Actual de la Profesión Bibliotecaria en América Latina. Medellín,. Colombia: Editorial Bedout, 1965
- (8) En la versión preliminar de este informe afirmé que el Perú comparte esta deficiencia con Honduras. Desde entonces he sabido que la escuela bibliotecológica de Honduras, que se menciona en el libro de la Señorita Sanz (7) y en otros informes, al parecer ya no existe, según comunicación personal de la Señora Marietta Daniels Shepard, Jefe del Programa del Desarrollo de las Bibliotecas, Organización de los Estados Americanos.
- (9) Williamson, C. C. Training for Library Service: A Report Prepared for the Carnegie Corporation of New York. Boston, Massachusetts: D. B. Updike, Merrymount Press, 1923
- (10) Normas para Escuelas de Bibliotecología: Informe de las Mesas de Estudio de la Preparación de los Bibliotecarios en la América Latina. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 1968. Publicado originalmente en 1966 por la Unión Panamericana, como el número 29 de su serie, "Cuadernos Bibliotecológicos.")
- (11) Quiero poner en claro que aunque los subprofesionales serán egresados de la Educación Básica (como se expone en la Ley General de Educación (1)), así como los estudiantes actuales de la ENB, los subprofesionales no recibirán la misma formación que han recibido los egresados de la ENB, simplemente porque éstos no son subprofesionales.
- (12) Silva Santisteban, T. Informe sobre la Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú. Preparado para el "Encuentro Latinoamericano de Directores de Escuelas de Bibliotecología," Bogotá, 22-26 de noviembre de 1976, patrocinado por la UNESCO y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Lima: Escuela Nacional de Bibliotecarios, 1976.
- (13) Una discusión comparativa de programas de estudio en ciencias de la información se encuentra en el artículo siguiente:
- Jackson, E. B., y Wyllys, R. E. "Professional Education in Information Science—Its Recent Past and Probable Future." En The Information Age: Its Development, Its Impact, pp. 166-209. Redactado por D. P. Hammer. Metuchen, Nueva Jersey: Scarecrow Press, 1976.
- (14) Como texto para este curso sería muy útil el siguiente libro o su equivalente en español:
- Goldhor, H. An Introduction to Scientific Research in Librarianship. Champaign, Illinois: Illini Union Bookstore, 1969.
- (15) Como texto para este curso sería muy útil el siguiente libro o su equivalente en español:
- Doyle, L. B. Information Retrieval and Processing. Los Angeles, California: Melville, 1975.
- (16) Como textos para este curso serían muy útiles los siguientes libros o sus equivalentes en español:
- Chen, C.-C. Applications of Operations Research Models to Libraries: A Case Study of the Use of Monographs in the Francis A. Countway Library of Medicine, Harvard University. Cambridge, Massachusetts: MIT Press, 1976.
- Morse, P. H. Library Effectiveness: A Systems Approach. Cambridge, Massachusetts: MIT Press, 1968.

(17) Como textos para este curso serían muy útiles los siguientes libros o sus equivalentes en español:

Churchman, C. W. The Systems Approach. Nueva York: Dell, 1968. (Se ha publicado una traducción en español, pero me faltan los datos.)

Fitzgerald, J. M., y Fitzgerald, A. F. Fundamentals of Systems Analysis. Nueva York: John Wiley and Sons, 1973.

(18) Como textos para este curso serían muy útiles los siguientes libros o sus equivalentes en español:

Salmon, S. R. Library Automation Systems. Nueva York: M. Dekker, 1975.

Salton, G. Dynamic Information and Library Processing. Englewood Cliffs, Nueva Jersey: Prentice-Hall, 1975 .

(19) Como texto para este curso sería muy útil el siguiente libro o su equivalente en español:

Gaskell, P. A New Introduction to Bibliography. Oxford: Clarendon Press, 1972.

(20) Como textos para este curso serían muy útiles los siguientes libros o sus equivalentes en español:

Blalock, H. M., Jr. Social Statistics, second edition. Nueva York: McGraw-Hill, 1972.

Hardyck, C. D., y Petrinovich, L. F. Introduction to Statistics for the Behavioral Sciences, second edition. Philadelphia, Pennsylvania: W. B. Saunders, 1976.

Young, R. K., y Veldman, D. J. Introductory Statistics for the Behavioral Sciences, third edition. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, 1977.

(21) Daily, J., et al. A Study of Present and Needed Book Activities in National Development: Perú. Pittsburgh, Pennsylvania: School of Education, University of Pittsburgh, 1967.

(22) Artículo en el periódico, La Prensa, Lima, 4 de enero de 1977.